



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Superior

Acta No. 3/90 Ordinaria

Con fecha 9 de octubre de 1990, por convocatoria escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Reglamento Interno y de Debates del Consejo Superior de la Universidad Simón Bolívar, se reunieron en la Sala Benjamín Mendoza, en Sartenejas, Baruta, a las 8:45 am., los Miembros del Cuerpo siguientes:

Dr. Gustavo Rivas Mijares, Presidente y Representante del CONICIT
Dr. Rafael Herrera, Representante del Ejecutivo Nacional
Ing. Félix Arroyo, Representante del Ejecutivo Nacional
Dr. Lino Linares, Representante del Ejecutivo Nacional
Prof. Pedro Pérez Perazzo, Representante del Ejecutivo Nacional
Dr. Iván Olaizola, Representante de la OPSU
Dr. Hernán Suárez Flamerich, Representante de CONINDUSTRIA
Dr. Freddy Arreaza L., Representante del CONAC
Prof. Omar Arenas, Representante Profesoral
Prof. Luis Raúl Perichi, Representante Profesoral
Prof. Julio Cano, Representante Profesoral
Prof. Benjamín Scharifker, Representante Profesoral
Prof. Alfredo Sánchez, Representante Profesoral
Br. Tomás Rodríguez, Representante Estudiantil
Ing. Rómulo Lares Sánchez, Representantes de los Egresados

Asistieron además, como invitados especiales, el Dr. Freddy Malpica P., Rector y el Dr. José Antonio Pimentel, Vice Rector Administrativo.

.../...



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Consejo Superior

2.

Igualmente asistieron, el Dr. Gustavo Arnstein, suplente del Dr. Freddy Arreaza; el Prof. José Jacinto Vivas, suplente del Prof. Omar Arenas; el Prof. Antonio Blavia E., Secretario y la Tec. Carmen De Freitas, de la secretaría del Consejo Superior.

El Presidente del Cuerpo, una vez verificado el quórum reglamentario sometió a consideración la Agenda del Día, la cual fue modificada para incluir como punto No. II, Presentación del Plan de Desarrollo por el Rector, Dr. Freddy Malpica Pérez y como Punto No. III, Informe del Vice Rector Administrativo, Dr. José Antonio Pimentel. El Dr. Arreaza, solicitó y así fue aprobado, se pospusiera el Punto No. III, Informe de la Comisión de Planes de Desarrollo, Políticas y Estrategias de la Universidad, por no tenerlo por escrito.

Después de algunas intervenciones y consideraciones, la Agenda aprobada, quedó de la siguiente forma:

- I. Consideración del Acta No. 2/90 Ordinaria del 28 de mayo de 1990.
- II. Presentación del Plan de Desarrollo por el Rector, Dr. Freddy Malpica Pérez.
- III. Informe del Vice Rector Administrativo, Dr. José Antonio Pimentel, sobre ejecuciones presupuestarias 1990 y Presupuesto 1991.
- IV. Informe de la Presidencia.
- V. Informe de la Comisión Permanente del Presupuesto Programa y su Ejecución.

.../...



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

Consejo Superior

3.

VI. Informe Verbal de la Comisión designada por el Cuerpo para estudiar la Creación de la Carrera Ingeniería de Producción.

VII. Informe Verbal de la Comisión Ad Hoc designada para estudiar la creación de las Licenciaturas en Administración Hotelera y Administración del Turismo.

VIII. Varios.

I. Consideración del Acta No. 2/90 Ordinaria del 28 de mayo de 1990.

Recogidas las observaciones formuladas por los Consejeros, se dió por aprobada el Acta 2/90 del Cuerpo, la cual con las correcciones correspondientes será entregada en la próxima sesión del Cuerpo.

II. Presentación del Plan de Desarrollo por el Rector, Dr. Freddy Malpica Pérez.

El señor Rector para cumplir con lo estipulado en el aparte 1° del artículo 7° del Reglamento General de la Universidad "Simón Bolívar", presentó ante el Cuerpo, el informe contentivo del Plan de Desarrollo de la Universidad, aprobado ya por el Consejo Directivo de la Institución.

El señor Rector hizo un resumen oral del Plan, para ilustrar al Consejo sobre los aspectos por él considerados allí como los de mayor trascendencia e interés.

Se acordó entregarle copias de este plan, además de a los Miembros

.../...



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

Consejo Superior

4.

de la Comisión Permanente correspondiente del Cuerpo, a los otros de sus Miembros, para que sea discutido el plan durante la próxima reunión que a tales efectos sea convocada.

III. Informe del Vice Rector Administrativo, Dr. José Antonio Pimentel, sobre ejecuciones presupuestarias 1990 y Presupuesto 1991.

El señor Vice Rector Administrativo de la Universidad, de acuerdo al Orden del Día aprobado, tomó la palabra para presentar aspectos relacionados con la ejecución presupuestaria y proyecto anual de Presupuesto Programa para 1991.

En tal sentido, el señor Vice Rector Adminsitrativo detalló sobre las distintas diligencias y pasos necesarios para elaborar el presupuesto 1991 ante los organismos competentes para su definitiva aprobación, indicando sobre el monto total del presupuesto que finalmente le fuera asignado a la Universidad por el Consejo Nacional de Universidades.

El señor Vice Rector Administrativo enfatizó sobre aquellas partidas del presupuesto que, para el Consejo Superior, representaban mayor relevancia.

En su oportunidad, el Dr. Pimentel, informará sobre el monto definitivo del presupuesto, con indicación de las partidas globales - que lo conforman.

.../...



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Consejo Superior

5.

IV. Informe de la Presidencia.

El Presidente, Dr. Gustavo Rivas Mijares, informó lo siguiente:

1. Que se recibió el oficio de fecha 3 de julio de 1990, mediante el cual la Presidente Interina de la Comisión Electoral, informaba el resultado de la elección de los representantes de los Egresados ante el Consejo Superior, Ingenieros: Romúlo Lares, Principal, Randolph López A., Suplente y Rodrigo Agudo, suplente.
A esta reunión asistió el Ing. Romúlo Lares Sánchez, quién fue juramentado.
2. Que se recibió el oficio No. CD67-90-443 del 27 de julio de 1990, mediante el cual el Dr. Michael Suárez F., Secretario del Consejo Directivo, envía copia del Plan de Desarrollo Institucional, aprobado por el Consejo Directivo en esa misma fecha, para consideración del Cuerpo.
Copia del referido plan fue enviada a todos los miembros de la Comisión Permanente de Planes de Desarrollo.
3. Que se recibió el oficio No. CD690-444 del 27 de julio de 1990, mediante el cual el Secretario del Consejo Directivo, envía copia del material relacionado con la creación de las Licenciaturas en Administración Hotelera y Administración del Turismo, debidamente aprobadas por el Consejo Directivo en esta misma fecha. Dicha materia fue pasada a una comisión Ad Hoc para que presentara informe al Consejo Superior.
4. Que se recibió copia del oficio de fecha 24 de septiembre de 1990, mediante el cual el Dr. Gerardo Cedeño, renuncia al Cuerpo. Igualmente, informó que el Dr. Antonio Nagen, comunicó telefónicamente su deseo de renunciar. A tales efectos, se notificó al Ministro de Educación para que designe a los

.../...



respectivos sustitutos.

V. Informe de la Comisión Permanente del Presupuesto Programa y su Ejecución.

El Coordinador Alterno de esta Comisión Permanente, Ing. Rómulo Lares, intervino para informar que lo presentado por el Vice-Rec^{te}tor Administrativo, fue conocido con anterioridad por la Comi^sión, y que en el informe escrito que se prepara, harán constar tales aspectos para su consideración definitiva en la próxima se^sión del Consejo.

VI. Informe Verbal de la Comisión designada por el Cuerpo para Estudiar la Creación de la Carrera Ingeniería de Producción.

El Coordinador de esta Comisión, Ing. Hernán Suárez Flamerich, - presentó un informe verbal sobre los alcances de esta carrera, en especial sobre los aspectos relacionados con su campo de ejerci^o - cio, plan de estudios, costo de la carrera, etc., para ilustrar al Cuerpo sobre la conveniencia de aprobar esta carrera.

Después de una larga discusión sobre tal proyecto, se convino en que la Comisión correspondiente, modificada para llenar la ausen^{cia} de algunos de sus miembros, designando a los ingenieros Ra^{fael} Herrera y Félix Arroyo, presentará el informe escrito defini^{tivo} y se repartirán copias a los Miembros del Cuerpo, para tomar una decisión en la próxima sesión.



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Consejo Superior

7.

En las intervenciones, Miembros del Cuerpo opinaron que la Universidad debe evitar la creación de nuevas carreras que puedan inci-dir en el funcionamiento de las hoy existentes, a pesar de que, -reconocían -como caso particular- la importancia de la carrera Ingeniería de Producción que se discute.

El Consejo con vista las discusiones anteriores resolvió nombrar una comisión Ad Hoc conformada por los consejeros Ivan Olaizola, -Gustavo Arnstein y Alfredo Sánchez, para que produzcan un documento orientador sobre políticas relacionadas con la creación de nuevas carreras.

VII. Informe Verbal de la Comisión designada por el Cuerpo para Estudiar la Creación de las Licenciaturas en Administración Hotelera y Administración del Turismo.

El Coordinador Ad Hoc para el estudio sobre la creación de las licenciaturas, Dr. Antonio Blavia, quedó en presentar informe escrito en la próxima sesión del Cuerpo, tomando en cuenta las opinio -nes surgidas durante la discusión de la Carrera Ingeniería de Producción, anteriormente reseñada.

En la próxima reunión del Consejo se determinará sobre la conveniencia o no de aprobar estas licenciaturas. Sin embargo, conviene destacar de acuerdo a las opiniones expresadas por miembros del Cuerpo, que estas dos licenciaturas deberían más bien ser presentadas,

.../...



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Consejo Superior

8.

si fuese el caso, como opciones dentro de una licenciatura en Ad
ministración.

El Presidente del Cuerpo, dio por concluída la reunión a las 12:40 m. ,
recordando a los Miembros que la próxima reunión del Consejo sería el
día 30 de octubre a las 8:00 am.

A P R O B A D A

Gustavo Rivas Mijares
Presidente

Antonio Blavia E.
Secretario

*Cdf.